

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de *Diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional Electoral a designar auxiliar de servicio, al señor Hugo Sebastián ARIAS (D.N.I. N° 25.778.723), en reemplazo del señor José Luis Dambra que renunció, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO